



Del mte maravedis.



SELLO & VARTO VEINTE MARAVEDIS, ANO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

con cenon de dios y acciones, fee de paga, o xenuuacion de ella. Y assi lo otorgamos ante los presen^{tes} en la Ciudad de Murcia a veinte y tres dias del mes de Abril mill setecientos sesenta y dos, sendo testigos D. Inacio de Uyoa, Steph. Lopez y Antonio Manu vezinos de esta Ciudad, y lo firmaron los señores Alcalde mayor y Thes. de Conten. y Cav. Decano, como se acostumbra, y del consentimiento de todos los otorgantes

Peruificamos... D. S. D. Bachin Riquelme Remon, Duplico ala Ciudad, le mande dar testimonio del nombramiento de... de la Corte que se ha executado en este dia, con expresion de los Cav. Remones que han concurrido, y de los pretendientes de dho Empleo que cada uno hubiere nombrado; Lo mismo duplicaron los señores D. Christoval de Lison y D. Alexo Manuera Remon y D. J. de D. Steph. de Avendaño Remon, Duplico ala Ciudad de Linares para los Terrim. que se han pedido, por dho señores, respecto a que les parece que esta Cavallera devenian pedirla en Justicia, manifestando lo mismo para q. se lo quierren; Y habiendos enpeñado a conformar sobre siete arumpto; D. S. D. Alcalde mayor, lo mande suspender, y que se pare el libro Capitulari a la casa de su posada para determinar en Justicia lo convenientemente

Reel Reyto... D. S. D. Chantoral de Lison Remon fiox gen. manifiesto ala Ciudad ma carita que ha xeruidos del fiox de Guarnada, con fecha de... y tres de este mes, en q. le participa